DE:	**COMITÉ EVALUADOR**
ASUNTO:	**Informe de Verificación y Evaluación PRELIMINAR -Sobre No. 1- Proceso de Licitación Pública No. LP-006-2026.**

EVALUACIÓN FINANCIERA LP-006-2026

Mediante el presente documento se presenta para los trámites pertinentes el Informe de Evaluación Económica y Financiera DEFINITIVA del proceso de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. LP-006-2026 el cual tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN".**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L. ($4.185.041.125)) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO: CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

1. **Lista de proponentes:** Una vez cumplido el plazo para la presentación de propuestas a través de la plataforma del SECOP II, se encontró que se recibieron un total de CINCUENTA Y UN (51) PROPUESTAS ECONÓMICAS, dentro de las cuales se identifican 40 CONSORCIOS, así:

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			
		SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	MEDIANA EMPRESA	100%
2	CONSORCIO INDER 006			
		CONSTRUCTORA VALHER S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	MICROEMPRESA	10%
3	CONSORCIO ALASSIO 25			
		ISAIAS VARGAS GONZALEZ	GRAN EMPRESA	90%
		BARINCO INGENIEROS S.A.S	MICROEMPRESA	10%
4	CONSORCIO OASIS DEPORTIVO			
		JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	MICROEMPRESA	10%
		FAPAIS S.A.S	MICROEMPRESA	40%
		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	50%
5	V & M INGENIERIA S.A.S			

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
		V & M INGENIERIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	100%
6	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS			
		MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	GRAN EMPRESA	90%
		SOLUCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	10%
7	CONSORCIO MEJORAMIENTO			
		GRUPO EMPRESARIAL REY SAS ZESE	GRAN EMPRESA	10%
		BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	90%
8	CONSORCIO VITALSPORT			
		GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	10%
		MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	GRAN EMPRESA	90%
9	REDEX S.A.S			
		REDEX S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	100%
10	CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA			
		MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S	GRAN EMPRESA	90%
		ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	PEQUEÑA EMPRESA	10%
11	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS			
		PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S	GRAN EMPRESA	90%
		HBC INGENIERIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	10%
12	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S			
		CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	Mediana empresa	100%
13	CONSORCIO ANTIOQUIA D6			
		MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	MICROEMPRESA	90%
		INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE	GRAN EMPRESA	10%
14	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS JJ			
		Javier de Jesús García Pareja	PEQUEÑA EMPRESA	30%
		JJ Ingeniería y Construcción S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	70%
15	CONSORCIO SANTA CLARA A2I			
		INCAR INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	MICROEMPRESA	20%
		AXIS INFRAESTRUCTURA SAS	MICROEMPRESA	40%
		INACON SAS	MICROEMPRESA	40%
16	CONSORCIO POLIDEPORTIVO JP			
		JUAN CARLOS SIERRA BOTERO	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		PRAGMA INVERSIONES S.A.S	MICROEMPRESA	10%
17	MLG INGENIERIA S.A.S.			
		MLG INGENIERIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	100%
18	CONSORCIO PR2-2026			
		GAMA INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	30%
		YGH SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	30%
		FREYCO S.A.S	MICROEMPRESA	40%
19	LAM CONSTRUCCIONES SAS			
		LAM CONSTRUCCIONES SAS	MEDIANA EMPRESA	100%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
20	CONSORCIO AUTOMÓVIL			
		JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA	MICROEMPRESA	40%
		FIRM SAS	MICROEMPRESA	20%
		GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S	MICROEMPRESA	20%
		JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	PEQUEÑA EMPRESA	20%
21	CONOSRCIO BT INDER 006 2026			
		BRAYCON INGENIERÍA SAS	MEDIANA EMPRESA	
		TORON S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	
22	CONSORCIO DEPORTES INDER 06			
		RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	90%
		IGV PROYECTOS S.A.S	MICROEMPRESA	10%
23	SYCO INGENIERIA SAS			
		SYCO INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA	100%
24	ARMELCO SAS			
		ARMELCO SAS	MEDIANA EMPRESA	100%
25	CONSORCIO DEPORTIVO UCRANIA 2026			
		GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	GRAN EMPRESA	10%
26	CONSORCIO DEPORTIVO ROBLEDO 2026			
		ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.	GRAN EMPRESA	10%
27	CONSORCIO ESCENARIOS INGEAR			
		SAFRID INGENIERIA SAS	GRAN EMPRESA	90%
		CONSTRUCTORA KASAF SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
28	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA			
		EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	60%
		VICING S.A.S.	MICROEMPRESA	40%
29	CONSORCIO PLACAS DEPORTIVAS			
		CESAR DARIO PATIÑO LEMOS	PEQUEÑA EMPRESA	40%
		ALFONSO NARANJO LINA MARCELA	MEDIANA EMPRESA	60%
30	CONSORCIO PROCYC 006			
		CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	10%
		PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	MICROEMPRESA	90%
31	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.			
		OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	100%
32	CONSORCIO OBRAS VP-06 2026			
		CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		PEDRAZA PEDRAZA NILDO	PEQUEÑA EMPRESA	50%
33	CONSORCIO CAC DEPORTIVO			
		INGENIERIA CONVEXA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	45%
		CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	10%
		ALCIDES CLAVIJO MORENO	PEQUEÑA EMPRESA	45%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
34	CONSORCIO CS INSOL			
		INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
		CONCREA SERVICIOS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	50%
35	CONSORCIO W&O			
		W & E INGENIERIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC		90%
36	CONSORCIO FG PLACAS			
		ESTRADA JARAMILLO FEDERICO	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		SEMPRO S A S	MICROEMPRESA	10%
		SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	80%
37	CONSORCIO LEON 2026			
		FENIX INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	MICROEMPRESA	50%
		VAURAS INGENIERIA SAS	MICROEMPRESA	50%
38	CONSORCIO 486 – POLIDEPORTIVO MEDELLIN			
		CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S	MEDIANA EMPRESA	50%
		SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	GRAN EMPRESA	50%
39	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS G7			
		7G7 S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	25%
		GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	25%
40	CONSORCIO DEPORTIVO 4			
		4G4 INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA	90%
		RINCON & RINCON CONSTRUCTORES S.A.S	MICROEMPRESA	10%
41	CONSORCIO AREAS-POLI SICS			
		SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	MICROEMPRESA	70%
		CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	PEQUEÑA EMPRESA	30%
42	CONSORCIO OBRAS INDER 006			
		SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		LEVEL INGENIERIA SAS	MICROEMPRESA	90%
43	CONSORCIO INGEPRO			
		INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	MEDIANA EMPRESA	10%
		RE-INGENIERIAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	90%
44	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06			
		CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		GDR CONSTRUCTORES S.A.S.	MICROEMPRESA	40%
		DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	MICROEMPRESA	10%
45	CONSORCIO GEMEK			
		GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		CONSTRUCTORA GAF S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		ESTRUKNIA SAS	MICROEMPRESA	40%
46	CONSORCIO ESCENARIOS MEDELLIN			
		INVERNOTA SAS	MEDIANA EMPRESA	90%
		HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.	MICROEMPRESA	10%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
47	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA			
		ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA EMPRESA	100%
48	CONSORCIO INDER 006 GR 26			
		GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	MICROEMPRESA	90%
		JALGAVI INGENIEROS SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
49	CONSORCIO RENOVACION INTEGRAL			
		LATAM GROUP SERVICES S.A.S	MICROEMPRESA	60%
		INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	40%
50	CONSORCIO BOSCO			
		GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		PROCIVING SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
51	CONSORCIO NEXUS PHESA			
		ORION C&M SAS	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		CIVILEX SAS	MEDIANA EMPRESA	10%

2. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.

De acuerdo con lo indicado en el Documento base –LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL- “La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la “Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales” y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.10 del Pliego de Condiciones.

Para los efectos la MATRIZ citada, considera los siguientes Índices de Capacidad Financiera y Organizacional:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 0,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,02

En consideración a que todos los oferentes acreditan la condición de Mipyme y que el rango en el que se ubica el presupuesto oficial es el **RANGO 1**, les corresponde a los oferentes acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,2	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,75	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥0,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	3,72	0,47	71,43	0,37	0,19	$ 2.832.798.144
2	CONSORCIO INDER 006		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCTORA VALHER S.A.S MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	31,55	0,16	3,66	0,05	0,04	$ 8.220.720.207
3	CONSORCIO ALASSIO 25		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ISAIAS VARGAS GONZALEZ BARINCO INGENIEROS S.A.S	12,89	0,45	21,00	0,27	0,15	$ 14.638.132.313
4	CONSORCIO OASIS DEPORTIVO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	51,72	0,09	10,37	0,17	0,16	$ 3.502.501.513

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,2	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,75	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥0,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
		FAPAIS S.A.S						
		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S						
5	V & M INGENIERIA S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		V & M INGENIERIA S.A.S	15,26	0,37	6,29	0,28	0,17	$ 5.174.975.310
6	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	10,62	0,18	59,71	0,29	0,24	$ 26.217.067.776
		SOLUCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S						
7	CONSORCIO MEJORAMIENTO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL REY SAS ZESE	12,45	0,19	175,66	0,52	0,42	$ 19.963.757.040
		BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S						
8	CONSORCIO VITALSPORT		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S.	4,16	0,32	80,58	0,95	0,64	$ 11.830.683.007
		MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC						
9	REDEX S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		REDEX S.A.S	4,04	0,24	INDETERMINADO	0,35	0,26	$ 3.843.179.624
10	CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S	4,24	0,32	136,75	0,92	0,62	$ 14.418.114.598
		ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC						
11	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S	5,07	0,25	85,66	0,49	0,37	$ 14.084.228.257
		HBC INGENIERIA S.A.S						
12	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	36,47	0,13	23,37	0,30	0,26	$ 6.146.902.000
13	CONSORCIO ANTIOQUIA D6		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	187,70	0,01	INDETERMINADO	0,09	0,09	$ 21.323.176.179
		INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE						
14	CONSORCIO POLIDEPORTIVO S JJ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Javier de Jesús García Pareja	10,65	0,19	19,23	0,16	0,13	$ 5.049.539.246
		JJ Ingeniería y Construcción S.A.S.						
15	Consorcio SANTA CLARA A2I		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INCAR INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	44,45	0,11	INDETERMINADO	0,04	0,04	$ 4.027.039.794
		AXIS INFRAESTRUCTURA SAS						
		INACON SAS						
16	Consorcio Polideportivo JP		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Juan Carlos Sierra Botero	22,87	0,23	58,21	0,13	0,10	$ 2.416.513.100
		Pragma Inversiones S.A.S						
17	MLG INGENIERIA S.A.S.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,2	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,75	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥0,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
		MLG INGENIERIA S.A.S.	5,79	0,29	236,24	0,21	0,15	$ 2.088.842.049
18	Consorcio PR2-2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GAMA INGENIERIA S.A.S YGH SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S FREYCO S.A.S	6,76	0,21	279,70	0,53	0,41	$ 3.212.917.360
19	LAM CONSTRUCCIONES SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LAM CONSTRUCCIONES SAS	86,88	0,08	58,57	0,18	0,17	$ 9.313.068.687
20	CONSORCIO AUTOMÓVIL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FIRM SAS GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	58,13	0,17	24,48	0,09	0,07	$ 11.422.854.049
21	CONOSRCIO BT INDER 006 2026		NO CUMPLE					
		BRAYCON INGENIERÍA SAS TORON S.A.S.	El proponente plural no aporta el acuerdo consorcial. El RUP aportado por el integrante TORON S.A.S., cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".					
22	CONSORCIO DEPORTES INDER 06		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. IGV PROYECTOS S.A.S	5,35	0,19	1.743,85	0,12	0,10	$ 16.711.090.809
23	SYCO INGENIERIA SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SYCO INGENIERIA SAS	15,01	0,39	20,43	0,31	0,19	$ 8.634.212.070
24	ARMELCO SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ARMELCO SAS	5,30	0,36	4,57	0,16	0,10	$ 6.238.150.221
25	CONSORCIO DEPORTIVO UCRANIA 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GCS CONSTRUCTORES S.A.S. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	11,39	0,09	297,67	0,22	0,20	$ 44.182.457.616
26	CONSORCIO DEPORTIVO ROBLEDO 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ATQ CONSTRUCTORES S.A.S. AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.	8,48	0,12	143,89	0,25	0,22	$ 37.985.951.170
27	CONSORCIO ESCENARIOS INGEAR		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SAFRID INGENIERIA SAS CONSTRUCTORA KASAF SAS	77,36	0,44	60,77	0,47	0,26	$ 26.673.210.049
28	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA		CUMPLE	CUMPLE	#DIV/0!	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S VICING S.A.S.	26,97	0,04	#DIV/0!	0,28	0,27	$ 3.107.316.096
29	CONSORCIO PLACAS DEPORTIVAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CESAR DARIO PATIÑO LEMOS ALFONSO NARANJO LINA MARCELA	46,11	0,33	18,28	0,24	0,16	$ 5.348.251.101

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,2	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,75	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥0,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
30	CONSORCIO PROCYC 006		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	8,26	0,70	6,66	0,20	0,06	$ 22.136.200.470
		PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S						
31	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	17,25	0,29	7.609,26	0,09	0,06	$ 6.680.521.949
32	CONSORCIO OBRAS VP-06 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S	65,78	0,02	121,20	0,43	0,42	$ 4.944.948.215
		PEDRAZA PEDRAZA NILDO						
33	CONSORCIO CAC DEPORTIVO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERIA CONVEXA S.A.S.	6,32	0,46	72,16	0,22	0,12	$ 5.918.060.683
		CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.						
		ALCIDES CLAVIJO MORENO						
34	CONSORCIO CS INSOL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	4,20	0,31	25,28	0,51	0,35	$ 8.639.763.924
		CONCREA SERVICIOS S.A.S.						
35	CONSORCIO W&O		NO CUMPLE					
		W & E INGENIERIA S.A.S.	El RUP aportado por el integrante W & E INGENIERIA S.A.S, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".					
		O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC						
36	CONSORCIO FG PLACAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ESTRADA JARAMILLO FEDERICO	8,24	0,24	1.509,74	0,25	0,19	$ 3.140.422.919
		SEMPRO S A S						
		SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S.						
37	CONSORCIO LEON 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		FENIX INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	51,43	0,02	9.889,40	0,54	0,53	$ 1.060.338.562
		VAURAS INGENIERIA SAS						
38	CONSORCIO 486 – POLIDEPORTIVO MEDELLIN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S	2,35	0,63	3.414,20	0,40	0,15	$ 20.646.405.364
		SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS						
39	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS G7		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		7G7 S.A.S.	4,58	0,31	11,25	0,24	0,17	$ 15.184.158.602
		GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S						
40	CONSORCIO DEPORTIVO 4		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		4G4 INGENIERIA SAS	9,48	0,67	11,94	0,28	0,09	$ 17.037.211.329
		RINCON & RINCON CONSTRUCTORES S.A.S						
41	CONSORCIO AREAS-POLI SICS		CUMPLE	CUMPLE	#DIV/0!	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	4,70	0,23	#DIV/0!	0,09	0,07	$ 1.656.493.960
		CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS						

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,2	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,75	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥0,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
42	CONSORCIO OBRAS INDER 006		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS	11,05	0,27	1.107,16	0,13	0,10	$ 2.270.800.580
		LEVEL INGENIERIA SAS						
43	CONSORCIO INGEPRO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	10,94	0,11	1.123,02	0,76	0,68	$ 14.096.211.629
		RE-INGENIERIAS S.A.S						
44	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO	12,15	0,42	25,48	0,17	0,10	$ 6.445.144.000
		GDR CONSTRUCTORES S.A.S.						
		DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO						
45	CONSORCIO GEMEK		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO	8,93	0,32	11,44	0,27	0,19	$ 3.350.798.661
		CONSTRUCTORA GAF S.A.S						
		ESTRUKNIA SAS						
46	CONSORCIO ESCENARIOS MEDELLIN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INVERNOTA SAS	El RUP aportado por el integrante INVERNOTA SAS, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".					
		HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.						
47	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5,02	0,51	11.504,04	0,27	0,13	$ 4.547.838.254
48	CONSORCIO INDER 006 GR 26		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	29,12	0,11	INDETERMINADO	0,04	0,04	$ 3.095.865.686
		JALGAVI INGENIEROS SAS						
49	CONSORCIO RENOVACION INTEGRAL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LATAM GROUP SERVICES S.A.S	14,83	0,39	6,85	0,26	0,16	$ 2.971.500.199
		INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.						
50	CONSORCIO BOSCO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	2,06	0,62	102,55	0,51	0,19	$ 2.755.194.447
		PROCIVING SAS						
51	CONSORCIO NEXUS PHESA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ORION C&M SAS	13,72	0,34	72,62	0,38	0,25	$ 3.427.990.477
		CIVILEX SAS						

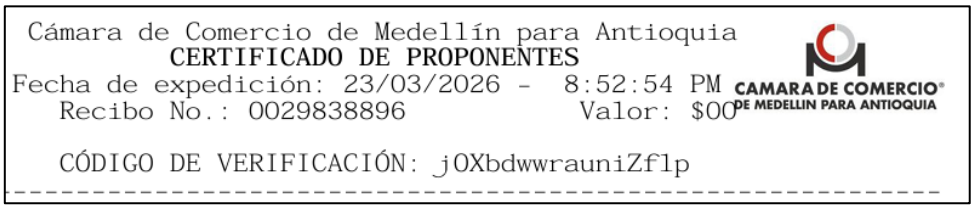
Capital de trabajo demandado (requerido): de acuerdo con el documento base del proceso, el Capital de trabajo demandado (requerido), para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	FÓRMULA	CTD
$ 4.185.041.125	2.390,22	CTd = 33% x (POE-Anticipo)	**$ 1.381.063.571,25**

Notas a la verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Nota1: PROPONENTE 21. CONSORCIO BT INDER 006 2026: El proponente plural no aporta el acuerdo consorcial. El RUP aportado por el integrante TORON S.A.S., cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".


Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 23/03/2026 - 8:52:54 PM
Recibo No.: 0029838896 Valor: $00
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jOXbdwwrauniZflp

Nota 2: PROPONETE 35. CONSORCIO W&O: El RUP aportado por el integrante W & E INGENIERIA S.A.S, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".


CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/03/2026 - 15:36:39
Recibo No. S012082605, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN we3TTt4JwV

Nota 3: PROPONENTE 37. CONSORCIO LEON 2026. El proponente no cumple con el Capital de Trabajo establecido en el pliego de condiciones del proceso:

NI	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PAR	ACTIVO CORRIEN	PASIVO CORRIEI	CAPITAL DE TRABAJO 1381063571,25
							NO CUMPLE
37	CONSORCIO LEON 2026	FENIX INGENIEROS CO	MICROEMPRESA	50%	143.637.347	657.755	$ 1.060.338.562
		VAURAS INGENIERIA SA	MICROEMPRESA	50%	937.726.270	20.367.300	

Imagen del RUP de FENIX INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, del cual fueron extraídos los datos:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

NOMBRE:FENIX INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT:901658281-6
MATRICULA MERCANTIL:226601
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:28/11/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:3792
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/04/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:13/03/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA
FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$143.637.347,00
ACTIVO TOTAL	:	$143.637.347,00
PASIVO CORRIENTE	:	$657.755,00
PASIVO TOTAL	:	$657.755,00
PATRIMONIO	:	$142.979.592,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$18.833.026,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

Imagen del RUP de VAURAS INGENIERIA SAS, del cual fueron extraídos los datos:

NOMBRE:VAURAS INGENIERIA SAS
NIT:901628100-3
MATRICULA MERCANTIL:224854
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:30/08/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:3709
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/02/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:21/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

ACTIVO CORRIENTE	:	$937.726.270,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.047.408.840,00
PASIVO CORRIENTE	:	$20.367.300,00
PASIVO TOTAL	:	$20.367.300,00
PATRIMONIO	:	$1.027.041.540,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$611.922.658,00
GASTOS DE INTERESES	:	$63.781,00

Nota 4: PROPONENTE 46. CONSORCIO ESCENARIOS MEDELLIN: El RUP aportado por el integrante INVERNOTA SAS, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: “Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo”.

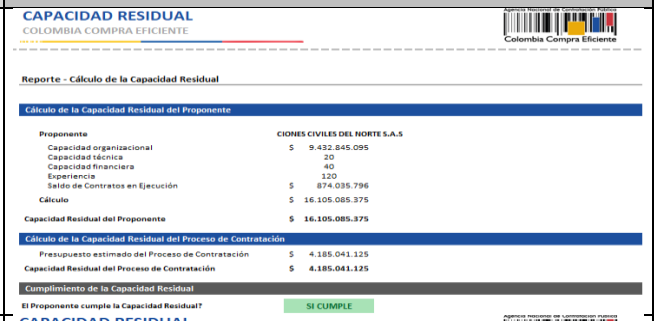
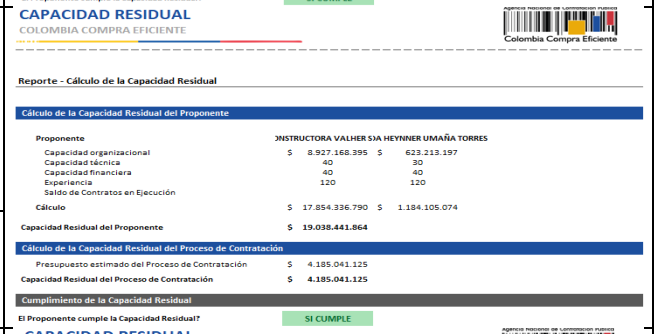
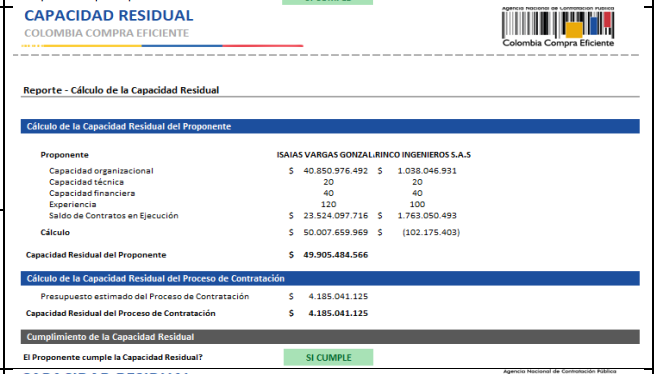
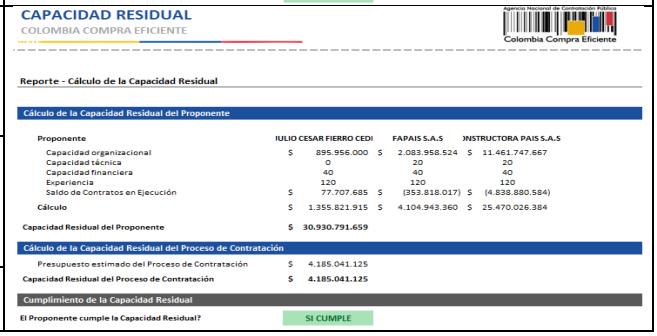
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/03/24 HORA: 9:27:51
12550666

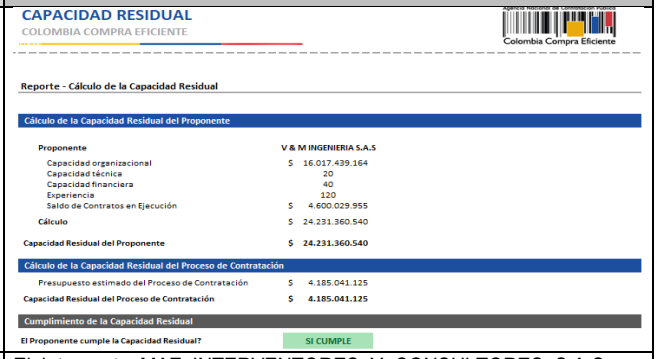
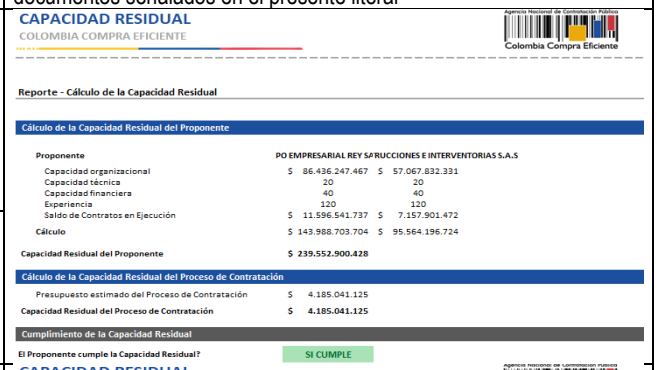
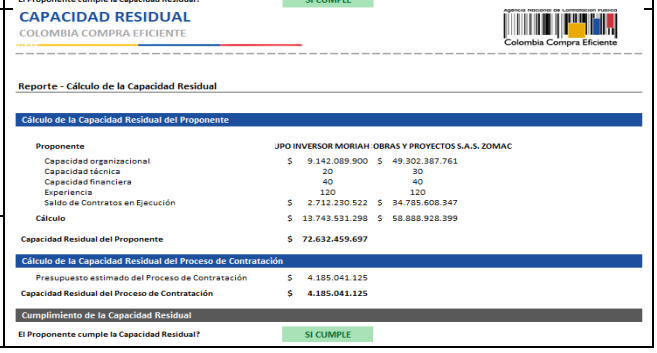
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. Verificación Capacidad Residual o K de Contratación

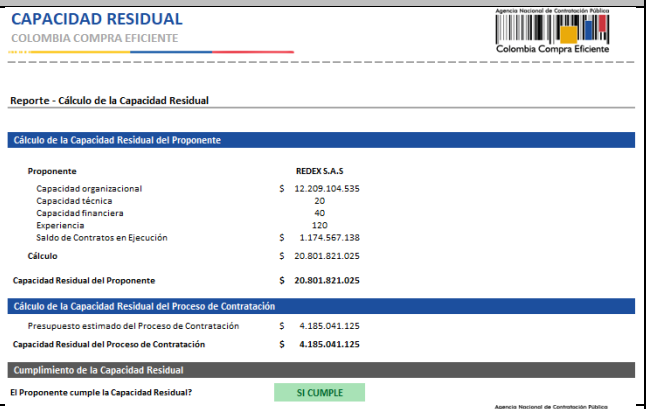
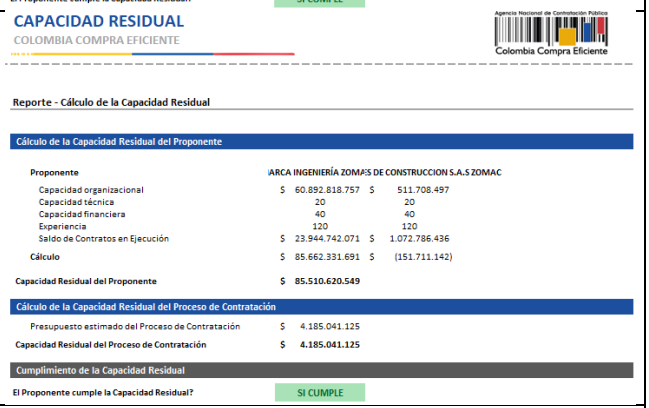
Se realizó la verificación inicial de la documentación requerida para acreditar la Capacidad Residual (Formatos de capacidad Residual y sus respectivos anexos) de acuerdo con lo contenido en el documento base del proceso. El resultado del análisis realizado fue el siguiente:

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	
2	CONSORCIO INDER 006	CONSTRUCTORA VALHER S.A.S	
		MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	
3	CONSORCIO ALASSIO 25	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	
		BARINCO INGENIEROS S.A.S	
4	CONSORCIO OASIS DEPORTIVO	JULIO CESAR FIERRO CEDIEL	
		FAPAIS S.A.S	
		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	

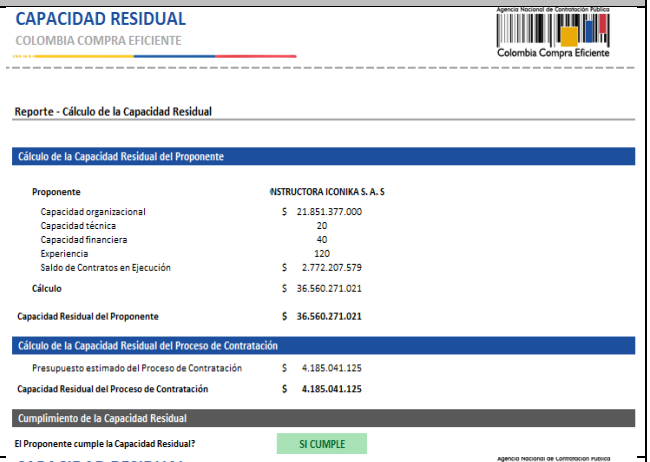
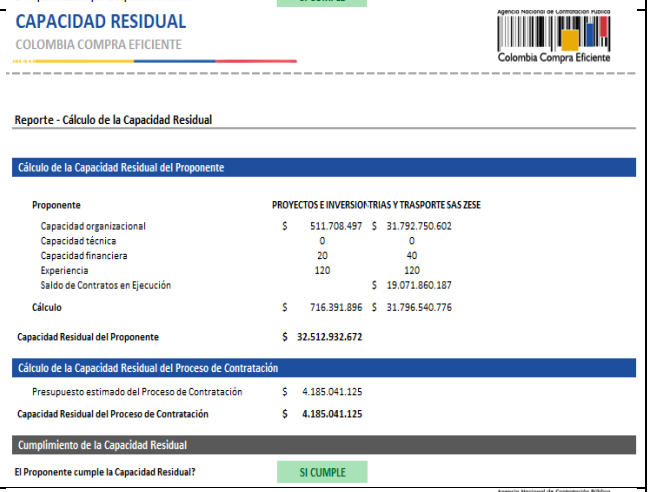
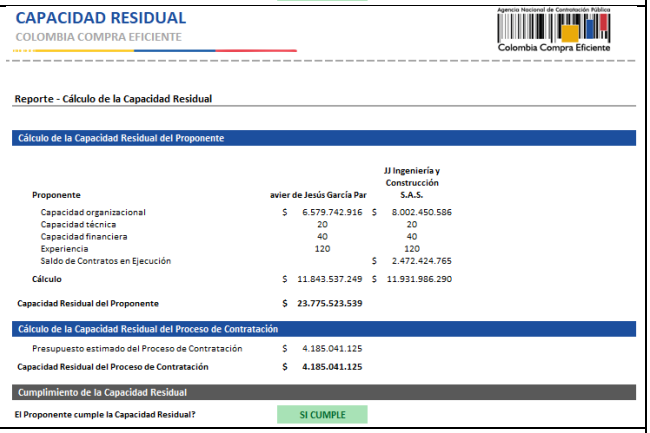
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
5	V & M INGENIERIA S.A.S	V & M INGENIERIA S.A.S	
6	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S SOLUCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S	El integrante MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S, no aporto el certificado de junta central de contadores vigente del profesional ORLANDO AUGUSTO GÓMEZ quien firma los estados financieros, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
7	CONSORCIO MEJORAMIENTO	GRUPO EMPRESARIAL REY SAS ZESE BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	
8	CONSORCIO VITALSPORT	GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S. MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
9	REDEX S.A.S	REDEX S.A.S	
10	CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA	MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	
11	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S HBC INGENIERIA S.A.S	El integrante HBC INGENIERIA S.A.S, no aporto el certificado de junta central de contadores vigente del profesional KATERYN MASIEL RODRIGUEZ PEREZ quien firma los estados financieros, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
12	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	
13	CONSORCIO ANTIOQUIA D6	MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE	
14	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS JJ	Javier de Jesús García Pareja JJ Ingeniería y Construcción S.A.S.	
15	Consorcio SANTA CLARA A2I	INCAR INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	El integrante INCAR INGENIERIA SOSTENIBLE SAS , no aporto el certificado de junta central de contadores vigente del profesional NORMA ESPERANZA RAMIREZ GODOY quien firma los estados financieros, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO).

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>OFERENTE</th><th>INTEGRANTES</th><th>CAPACIDAD RESIDUAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>AXIS INFRAESTRUCTURA SAS</td><td rowspan="2">…Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:
I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>INACON SAS</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Consorcio Polideportivo JP</td><td>Juan Carlos Sierra Botero

Pragma Inversiones S.A.S</td><td>CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente | Juan Carlos Sierra Botero | Pragma Inversiones S.A.S
Capacidad organizacional | $ 13.530.183.000 | $ 1.429.942.737
Capacidad técnica | 20 | 20
Capacidad financiera | 40 | 40
Experiencia | 120 | 120
Saldo de Contratos en Ejecución | $ 6.051.845.869 |
Cálculo | $ 18.302.483.531 | $ 2.573.896.927
Capacidad Residual del Proponente | $ 20.876.380.457

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación | $ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación | $ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual
El Proponente cumple la Capacidad Residual? | SI CUMPLE</td></tr>
<tr><td>17</td><td>MLG INGENIERIA S.A.S.</td><td>MLG INGENIERIA S.A.S.</td><td>CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente | MLG INGENIERIA S.A.S.
Capacidad organizacional | $ 4.581.275.790
Capacidad técnica | 20
Capacidad financiera | 40
Experiencia | 120
Saldo de Contratos en Ejecución
Cálculo | $ 8.246.296.422
Capacidad Residual del Proponente | $ 8.246.296.422

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación | $ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación | $ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual
El Proponente cumple la Capacidad Residual? | SI CUMPLE</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Consorcio PR2-2026</td><td>GAMA INGENIERIA S.A.S

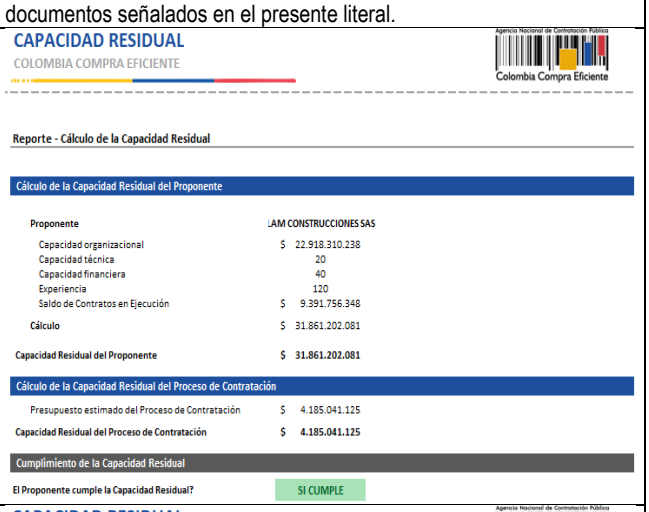
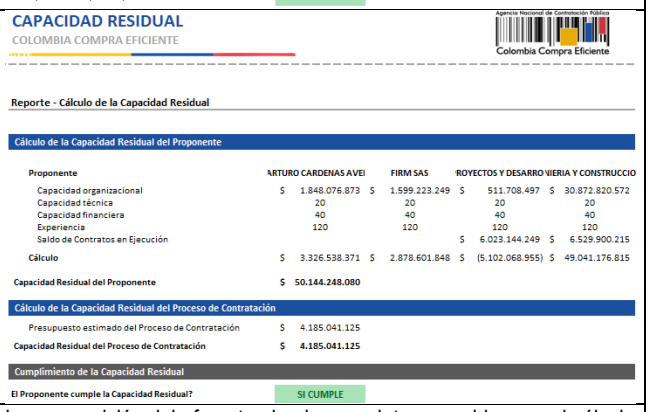
YGH SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

FREYCO S.A.S</td><td>El integrante FREYCO S.A.S, indicó como mejor ingreso operacional el correspondiente al año 2023, según ERI aportado y formato de capacidad residual, sin embargo, presentó el dictamen de los estados financieros DE 2024, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) cálculo de la capacidad residual del proponente (CRP) - A. Capacidad de Organización (CO).

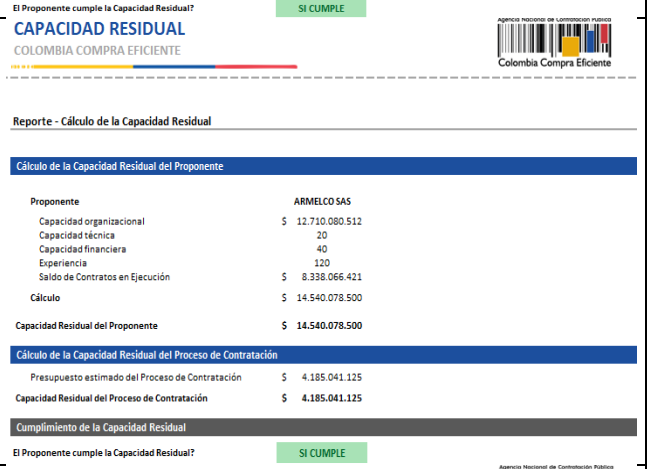
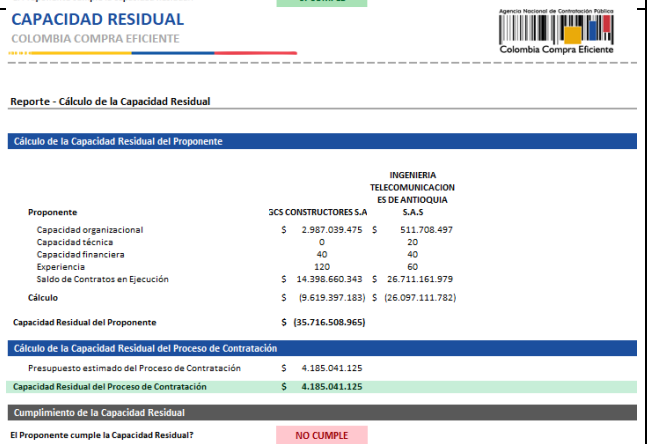
…Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el</td></tr>
</table>

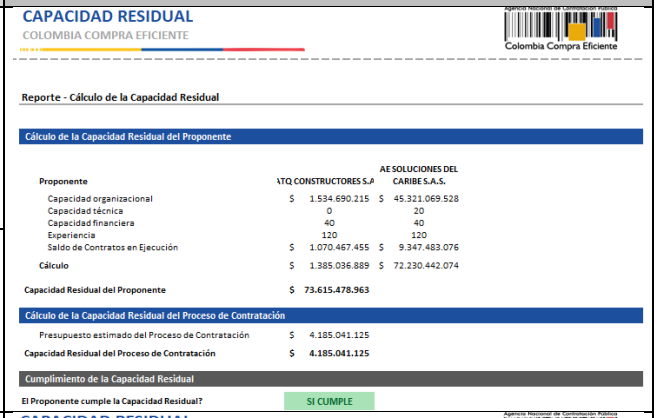
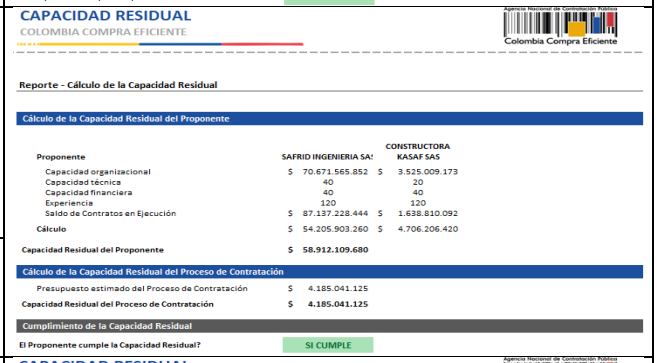
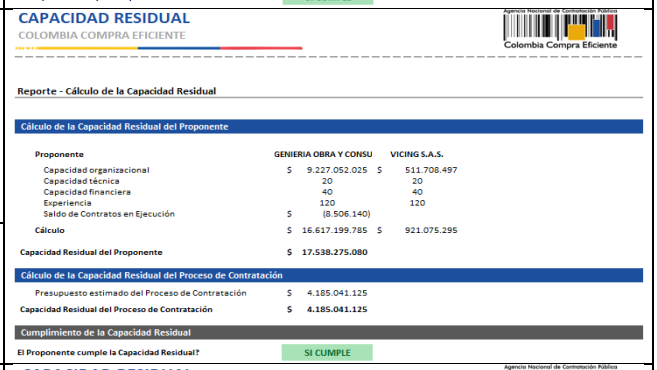
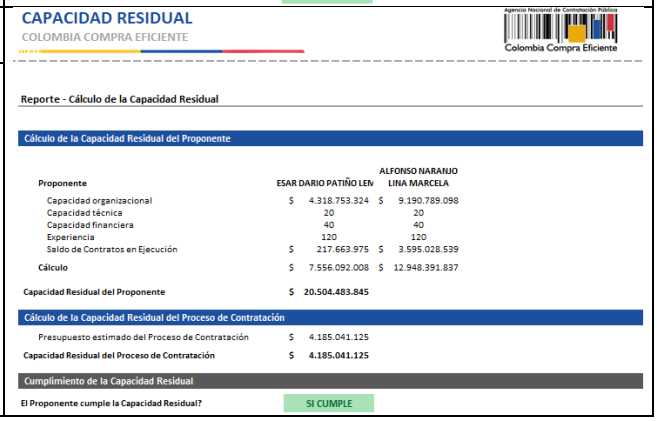
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
			revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
19	LAM CONSTRUCCIONES SAS	LAM CONSTRUCCIONES SAS	
20	CONSORCIO AUTOMÓVIL	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FIRM SAS GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
21	CONSORCIO BT INDER 006 2026	BRAYCON INGENIERÍA SAS TORON S.A.S.	La composición del oferente plural es un dato requerido para el cálculo de la Capacidad Residual, Para efectos de realización del cálculo el oferente plural deberá aportar el ACUERDO CONSORCIAL para efectos de su cálculo.
22	CONSORCIO DEPORTES INDER 06	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. IGV PROYECTOS S.A.S	El integrante IGV PROYECTOS S.A.S, no aporto el DICTAMEN de los estados financieros con los cuales certifica el mejor ingreso operacional para el cálculo de la capacidad residual, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo,

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
			por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
23	SYCO INGENIERIA SAS	SYCO INGENIERIA SAS	
24	ARMELCO SAS	ARMELCO SAS	
25	CONSORCIO DEPORTIVO UCRANIA 2026	GCS CONSTRUCTORES S.A.S. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	 **Nota:** La Entidad realiza el cálculo de la Capacidad Residual con los datos reportados por el oferente en el marco del proceso. El resultado arrojado por la aplicación suministrada por Colombia Compra Eficiente para el CONSORCIO DEPORTIVO UCRANIA 2026 no cumple con los parámetros establecidos para el proceso en el Documento Base.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
26	CONSORCIO DEPORTIVO ROBLEDO 2026	ATQ CONSTRUCTORES S.A.S. AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.	
27	CONSORCIO ESCENARIOS INGEAR	SAFRID INGENIERIA SAS CONSTRUCTORA KASAF SAS	
28	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S VICING S.A.S.	
29	CONSORCIO PLACAS DEPORTIVAS	CESAR DARIO PATIÑO LEMOS ALFONSO NARANJO LINA MARCELA	

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ATQ CONSTRUCTORES S.A	AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.
Capacidad organizacional	$ 1.534.690.215	$ 45.321.069.528
Capacidad técnica	0	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.070.467.455	$ 9.347.483.076
Cálculo	$ 1.385.036.889	$ 72.230.442.074
Capacidad Residual del Proponente	$ 73.615.478.963	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SAFRID INGENIERIA SA	CONSTRUCTORA KASAF SAS
Capacidad organizacional	$ 70.671.565.852	$ 3.525.009.173
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 87.137.228.444	$ 1.638.810.092
Cálculo	$ 54.205.903.260	$ 4.706.206.420
Capacidad Residual del Proponente	$ 58.912.109.680	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GENIERIA OBRA Y CONSU	VICING S.A.S.
Capacidad organizacional	$ 9.227.052.025	$ 511.708.497
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ (8.506.140)	
Cálculo	$ 16.617.199.785	$ 921.075.295
Capacidad Residual del Proponente	$ 17.538.275.080	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ESAR DARIO PATIÑO LEM	ALFONSO NARANJO LINA MARCELA
Capacidad organizacional	$ 4.318.753.324	$ 9.190.789.098
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 217.663.975	$ 3.595.028.539
Cálculo	$ 7.556.092.008	$ 12.948.391.837
Capacidad Residual del Proponente	$ 20.504.483.845	

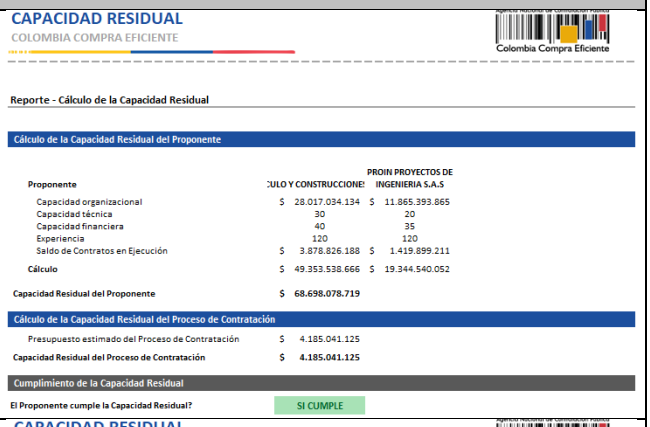
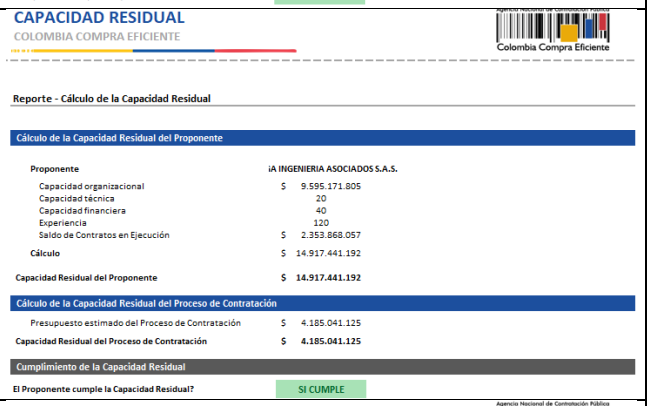
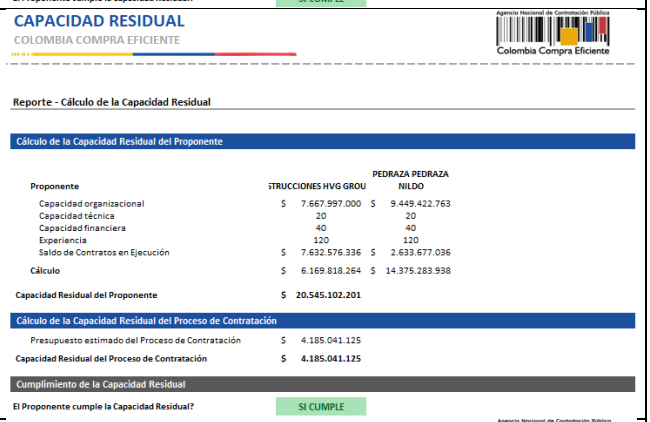
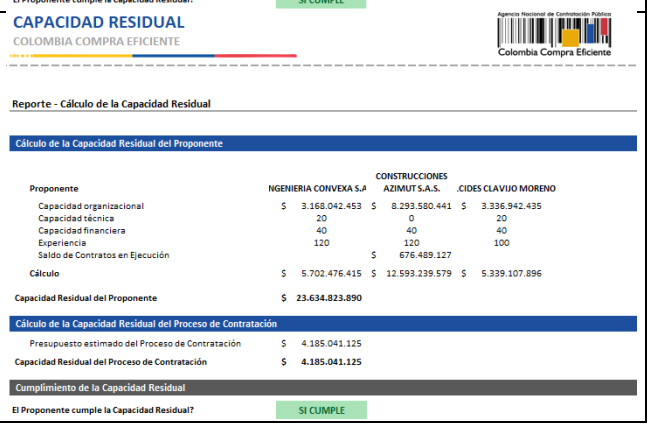
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
30	CONSORCIO PROCYC 006	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	
31	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	
32	CONSORCIO OBRAS VP-06 2026	CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S PEDRAZA PEDRAZA NILDO	
33	CONSORCIO CAC DEPORTIVO	INGENIERIA CONVEXA S.A.S. CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S. ALCIDES CLAVIJO MORENO	

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CULO Y CONSTRUCCIONES	PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Capacidad organizacional	$ 28.017.034.134	$ 11.865.393.865
Capacidad técnica	30	20
Capacidad financiera	40	35
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 3.878.826.188	$ 1.419.899.211
Cálculo	$ 49.353.538.666	$ 19.344.540.052
Capacidad Residual del Proponente	$ 68.698.078.719	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.
Capacidad organizacional	$ 9.595.171.805
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2.353.868.057
Cálculo	$ 14.917.441.192
Capacidad Residual del Proponente	$ 14.917.441.192

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	STRUCCIONES HVG GROU	PEDRAZA PEDRAZA NILDO
Capacidad organizacional	$ 7.667.997.000	$ 9.449.422.763
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 7.632.576.336	$ 2.633.677.036
Cálculo	$ 6.169.818.264	$ 14.375.283.938
Capacidad Residual del Proponente	$ 20.545.102.201	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	NGENIERIA CONVEXA S.A	CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	.CIDES CLAVIJO MORENO
Capacidad organizacional	$ 3.168.042.453	$ 8.293.580.441	$ 3.336.942.435
Capacidad técnica	20	0	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 676.489.127	
Cálculo	$ 5.702.476.415	$ 12.593.239.579	$ 5.339.107.896
Capacidad Residual del Proponente	$ 23.634.823.890		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 4.185.041.125

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

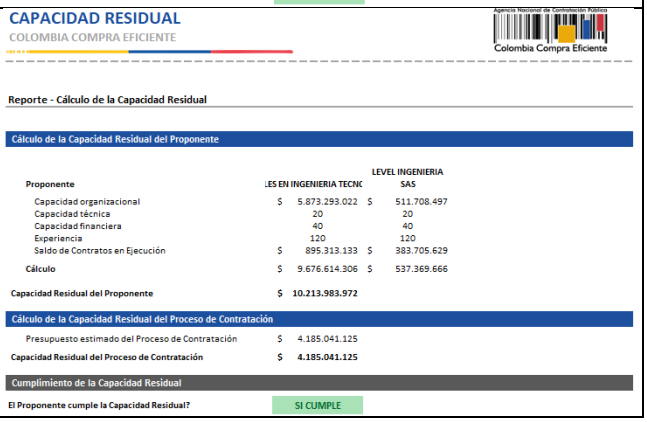
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
34	CONSORCIO CS INSOL	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS CONCREA SERVICIOS S.A.S.	El integrante CONCREA SERVICIOS S.A.S., no aporto el DICTAMEN de los estados financieros con los cuales certifica el mejor ingreso operacional para el cálculo de la capacidad residual, ASI COMO TAMPOCO APORTA DOCUEMNTOS DEL PROFESIONAL QUE PREPARO EL DICTAMEN, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
35	CONSORCIO W&O	W & E INGENIERIA S.A.S. O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC	Frente a la capacidad técnica: todos los profesionales reportados cuentan con contratos de prestación de servicios, con duración de un año, fechados el 01/1/2025, por tanto, para el cálculo del K Residual no se tiene en cuenta ningún profesional, esto considerando que el cierre del proceso fue el 24-04-2026. En caso de que la información relacionada requiera aclaración puede aportarla en el periodo de subsanaciones dispuesto en el cronograma del proceso. El integrante O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC, no aporto el certificado de junta central de contadores vigente del profesional NESTOR RAUL GALINDO quien firma EL DICTAMEN A LOS estados financieros, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
36	CONSORCIO FG PLACAS	ESTRADA JARAMILLO FEDERICO SEMPRO S A S SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S.	Los integrantes SEMPRO S A S y SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S, deben aclarar la fecha de inicio del contrato en ejecución reportado, dado que en el formato aportado la fecha reportada corresponde a una fecha futura, 25/12/2026:

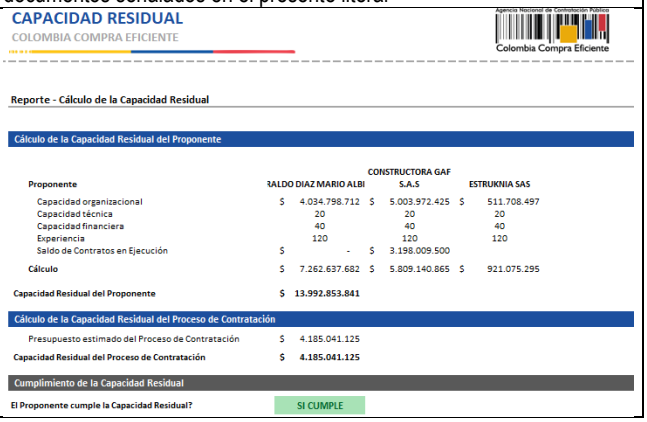
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>OFERENTE</th><th>INTEGRANTES</th><th>CAPACIDAD RESIDUAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN
CONTRATOS EN EJECUCIÓN
LICITACIÓN OBRA PUBLICA No. LP-006-2026
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATI
MEDELLÍN.".
Nombre del Oferente: SEMPRO SAS - CONSORCIO FG PLACAS
<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor (COP)</th><th>Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)</th><th>Plazo (Meses)</th><th>Oferente plural (Sí, No)</th><th>Participación (%)</th><th>¿Está suspendido? (Sí /No)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN</td><td>$ 3.660.590.735,00</td><td>23/12/2026</td><td>4,27</td><td>Si</td><td>10%</td><td>No</td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN
CONTRATOS EN EJECUCIÓN
LICITACIÓN OBRA PUBLICA No. LP-006-2026
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATI
MEDELLÍN.".
Nombre del Oferente: Salazar y Estrada Ingenieros SAS - CONSORCIO FG
<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor (COP)</th><th>Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)</th><th>Plazo (Meses)</th><th>Oferente plural (Sí, No)</th><th>Participación (%)</th><th>¿Está suspendido? (Sí /No)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN</td><td>$ 3.660.590.735,00</td><td>23/12/2026</td><td>4,27</td><td>Si</td><td>80%</td><td>No</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">37</td><td rowspan="2">CONSORCIO LEON 2026</td><td>FENIX INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td rowspan="2">
CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente
<table>
<tr><th>Proponente</th><th>IGENIEROS CONSTRUCTO</th><th>VAURAS INGENIERIA SAS</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 701.881.000</td><td>$ 1.276.963.289</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>20</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ -</td><td>$ 2.151.594.268</td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 1.263.385.800</td><td>$ 146.939.652</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 1.410.325.452</td><td></td></tr>
</table>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación $ 4.185.041.125
Capacidad Residual del Proceso de Contratación $ 4.185.041.125
Cumplimiento de la Capacidad Residual
El Proponente cumple la Capacidad Residual? NO CUMPLE
Nota: La Entidad realiza el cálculo de la Capacidad Residual con los datos reportados por el oferente en el marco del proceso. El resultado arrojado por la aplicación suministrada por Colombia Compra Eficiente para el CONSORCIO LEON 2026 no cumple con los parámetros establecidos para el proceso en el Documento Base.
</td></tr>
<tr><td>VAURAS INGENIERIA SAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">38</td><td rowspan="2">CONSORCIO 486 – POLIDEPORTIVO MEDELLIN</td><td>CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S</td><td rowspan="2">El integrante SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia no está firmado por el contador y/o revisor fiscal, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato debidamente firmado. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin.</td></tr>
<tr><td>SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">39</td><td rowspan="2">CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS G7</td><td>7G7 S.A.S.</td><td rowspan="2">El integrante7G7 S.A.S., presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Contratos en Ejecución no está bien diligenciado (los valores de los contratos deben estar completos, al igual que las fechas), por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato debidamente diligenciado. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin.</td></tr>
<tr><td>GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S</td></tr>
</table>

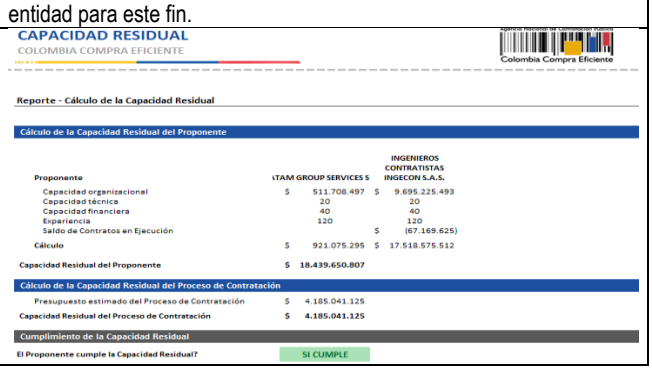
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
40	CONSORCIO DEPORTIVO 4	4G4 INGENIERIA SAS RINCON & RINCON CONSTRUCTORES S.A.S	El integrante RINCON & RINCON CONSTRUCTORES S.A.S, aportó los estados financieros con los cuales certifica el mejor ingreso operacional para el cálculo de la capacidad residual del año 2020, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
41	CONSORCIO AREAS-POLI SICS	SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	 CAPACIDAD RESIDUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente: GENIERIA Y CONSTRUCCI — CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS Capacidad organizacional: $ 511.708.497 — $ 3.337.013.727 Capacidad técnica: 20 — 20 Capacidad financiera: 20 — 40 Experiencia: 120 — 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 320.689.278 — $ 576.858.061 Cálculo: $ 498.044.317 — $ 5.429.766.647 Capacidad Residual del Proponente: $ 5.927.810.964 Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 4.185.041.125 Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 4.185.041.125 Cumplimiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE
42	CONSORCIO OBRAS INDER 006	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS LEVEL INGENIERIA SAS	 CAPACIDAD RESIDUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente: LES EN INGENIERIA TECNC — LEVEL INGENIERIA SAS Capacidad organizacional: $ 5.873.293.022 — $ 511.708.497 Capacidad técnica: 20 — 20 Capacidad financiera: 40 — 40 Experiencia: 120 — 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 895.313.133 — $ 383.705.629 Cálculo: $ 9.676.614.306 — $ 537.369.666 Capacidad Residual del Proponente: $ 10.213.983.972 Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 4.185.041.125 Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 4.185.041.125 Cumplimiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

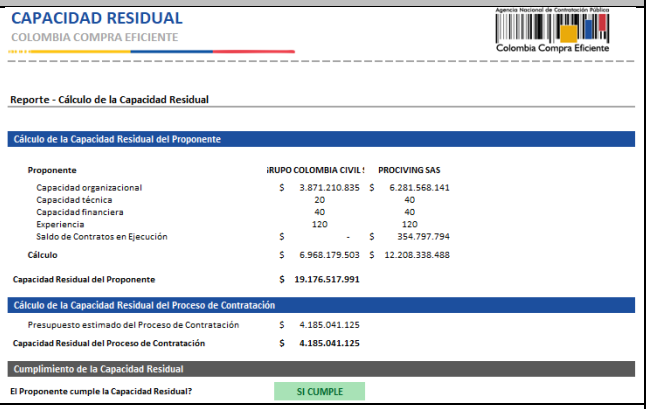
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
43	CONSORCIO INGEPRO	INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	El integrante INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia no se encuentra bien diligenciado, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato corregido. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin. El integrante RE-INGENIERIAS S.A.S, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia no se encuentra bien diligenciado, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato corregido. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin.
		RE-INGENIERIAS S.A.S	
44	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06	CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO GDR CONSTRUCTORES S.A.S. DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	El integrante CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia no se encuentra firmado por el contador, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato corregido. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin. El integrante CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO, aportó vencido el certificado de la junta central de contadores de la señora PAULA DOMINGUEZ, quien firma el Dictamen correspondiente a los estados financieros con los cuales certifica el mejor ingreso operacional para el cálculo de la capacidad residual, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
45	CONSORCIO GEMEK	GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO CONSTRUCTORA GAF S.A.S ESTRUKNIA SAS	 CAPACIDAD RESIDUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente CONSTRUCTORA GAF Proponente / RALDO DIAZ MARIO ALBI / S.A.S / ESTRUKNIA SAS Capacidad organizacional $ 4.034.798.712 $ 5.003.972.425 $ 511.708.497 Capacidad técnica 20 20 20 Capacidad financiera 40 40 40 Experiencia 120 120 120 Saldo de Contratos en Ejecución $ - $ 3.198.009.500 Cálculo $ 7.262.637.682 $ 5.809.140.865 $ 921.075.295 Capacidad Residual del Proponente $ 13.992.853.841 Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación $ 4.185.041.125 Capacidad Residual del Proceso de Contratación $ 4.185.041.125 Cumplimiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
46	CONSORCIO ESCENARIOS MEDELLIN	INVERNOTA SAS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.	El RUP aportado por el integrante INVERNOTA SAS, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo".
47	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	El proponente ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia tiene fecha del 5 de noviembre de 2025 y no se identifican los números a los que corresponde cada experiencia en el RUP, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato corregido. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin. El proponente ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, aportó vencido el certificado de la junta central de contadores del señor HUGO ARMANDO ROJAS, quien firma los estados financieros con los cuales certifica el mejor ingreso operacional para el cálculo de la capacidad residual, por lo tanto, debe SUBSANAR, teniendo en cuenta lo indicado en el documento base, titulo CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP) A. Capacidad de Organización (CO). …Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal
48	CONSORCIO INDER 006 GR 26	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS JALGAVI INGENIEROS SAS	El integrante GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo, el de Experiencia y el Técnico no están firmados por el contador, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato debidamente firmado. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin.
49	CONSORCIO RENOVACION INTEGRAL	LATAM GROUP SERVICES S.A.S INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.	

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
50	CONSORCIO BOSCO	GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS PROCIVING SAS	
51	CONSORCIO NEXUS PHESA	ORION C&M SAS CIVILEX SAS	El integrante ORION C&M SAS, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo el de Experiencia no está firmado por el contador, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato debidamente firmado. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin. El integrante CIVILEX SAS, presentó los formatos para el Cálculo de la Capacidad residual, sin embargo el de Experiencia no está firmado por el contador, por lo tanto, debe SUBSANAR, presentando nuevamente el formato debidamente firmado. Se sugiere tener en cuenta los formatos entregados por la entidad para este fin.

4. Conclusión verificación de requisitos habilitantes, capacidad financiera – organizacional y Capacidad Residual o K de Contratación

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitantes de Capacidad Financiera – Organizacional y de Capacidad Residual o K de Contratación, concluye con lo indicado a continuación:

N	PROPONENTE	CAP FINANCIERA	CAP ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO /NO HABILITADO
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INDER 006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO ALASSIO 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO OASIS DEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	V & M INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
7	CONSORCIO MEJORAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO VITALSPORT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	REDEX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
12	CONSTRUCTORA ICONIKA S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO ANTIOQUIA D6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS JJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	Consorcio SANTA CLARA A2I	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
16	Consorcio Polideportivo JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	MLG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	Consorcio PR2-2026	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

N	PROPONENTE	CAP FINANCIERA	CAP ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO /NO HABILITADO
19	LAM CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO AUTOMÓVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	CONSORCIO BT INDER 006 2026	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
22	CONSORCIO DEPORTES INDER 06	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
23	SYCO INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	ARMELCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	CONSORCIO DEPORTIVO UCRANIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
26	CONSORCIO DEPORTIVO ROBLEDO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	CONSORCIO ESCENARIOS INGEAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	CONSORCIO PLACAS DEPORTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	CONSORCIO PROCYC 006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
32	CONSORCIO OBRAS VP-06 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO CAC DEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO CS INSOL	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
35	CONSORCIO W&O	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
36	CONSORCIO FG PLACAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
37	CONSORCIO LEON 2026	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
38	CONSORCIO 486 – POLIDEPORTIVO MEDELLIN	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
39	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS G7	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
40	CONSORCIO DEPORTIVO 4	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
41	CONSORCIO AREAS-POLI SICS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
42	CONSORCIO OBRAS INDER 006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
43	CONSORCIO INGEPRO	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
44	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
45	CONSORCIO GEMEK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
46	CONSORCIO ESCENARIOS MEDELLIN	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
47	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
48	CONSORCIO INDER 006 GR 26	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
49	CONSORCIO RENOVACION INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
50	CONSORCIO BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
51	CONSORCIO NEXUS PHESA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

Cordialmente,

Comité Estructurador y Evaluador Financiero

Paula Andrea Cetina Posada
Evaluador Financiero

Angela María Díaz Molina
Evaluador Financiero

Johan Stiven Ospina Bedoya
Evaluador Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.